



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Ampliación de Expresión Gráfica” (1160006) del curso académico “2009-2010”, de los estudios de “Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2001)”.

Regina M<sup>a</sup> Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM690AXSWRFh8LuH5i7504Tw+C0.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	21/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM690AXSWRFh8LuH5i7504Tw+C0	PÁGINA	1/4



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
"Ampliación Expresión Gráfica"**

INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL (Plan 2001)

Departamento de Ingeniería del Diseño

Escuela Universitaria Politécnica

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Titulación:</b>	INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL (Plan 2001)
<b>Año del plan de estudio:</b>	2001
<b>Centro:</b>	Escuela Universitaria Politécnica
<b>Asignatura:</b>	Ampliación Expresión Gráfica
<b>Código:</b>	1160006
<b>Tipo:</b>	Troncal/Formación básica
<b>Curso:</b>	1
<b>Período de impartición:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Ciclo:</b>	1
<b>Área:</b>	EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA
<b>Departamento:</b>	Ingeniería del Diseño
<b>Dirección postal:</b>	Escuela Técnica Superior de Ingenieros
<b>Dirección electrónica:</b>	<a href="http://www.esi2.us.es/ID/">http://www.esi2.us.es/ID/</a>

**OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**Objetivos docentes específicos**

Desarrollar y ampliar la concepción espacial mediante el estudio y análisis de superficies regladas desarrollables, alabeadas y de doble curvatura.

- Ser capaz de diseñar y representar dichas superficies en formas corpóreas y conjuntos de aplicaciones ingenieriles, ampliando los conocimientos de los Sistemas de Representación .
- Saber interpretar y realizar un Dibujo Técnico.
- Aplicar e interpretar los criterios normativos en un dibujo técnico.
- Saber utilizar un ordenador para el desarrollo de modelos virtuales y la generación de planos.
- Trabajar en grupo y saber comunicar y compartir información técnica mediante los recursos de la expresión gráfica.
- Familiarizarse con la representación técnica y normalizada de los principales elementos de su especialidad.
- Ser capaz de deducir y aplicar los principios del diseño industrial en los dibujos técnicos.

**Competencias:**

**Competencias transversales/genéricas**

- Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de análisis y síntesis (Pendiente)
- Habilidades elementales en informática (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades elementales en informática (Pendiente)

Curso de entrada en vigor: 2009/2010 Última modificación: 2009-10-08

1 de 3

Código:PFIRM690AXSWRFh8LuH5i7504Tw+C0.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	21/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM690AXSWRFh8LuH5i7504Tw+C0	PÁGINA	2/4

Resolución de problemas (Se entrena de forma intensa)  
Resolución de problemas (Pendiente)  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Pendiente)  
Capacidad de generar nuevas ideas (Se entrena de forma moderada)  
Capacidad de generar nuevas ideas (Agotado)

#### Competencias específicas

Expresión Gráfica en la Ingeniería: se entrena de forma intensa  
Redacción e interpretación de Documentación Técnica: se entrena de forma moderada  
Gestión de la información: se entrena de forma moderada  
Conocimientos de informática: se entrena de forma intensa  
Conceptos de Aplicaciones del Diseño: se entrena débilmente  
Estimación y programación del trabajo: se entrena de forma intensa  
Conocimientos de tecnología, componentes y materiales: se entrena débilmente

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- BLOQUE I: SUPERFICIES DE APLICACIÓN EN LA TÉCNICA (DESARROLLABLES, ALABEADAS, DOBLE CURVATURA)
- BLOQUE II: PERSPECTIVA CÓNICA Y SOMBRAS
- BLOQUE III: PERSPECTIVA AXONOMETRICA. PERSPECTIVA CABALLERA
- BLOQUE IV: DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR –II

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### Relación de actividades de segundo cuatrimestre

###### Clases teóricas

---

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 0.0

###### Prácticas (otras)

---

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

###### Tutorías colectivas de contenido programado

---

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

###### Tutorías individuales de contenido programado

---

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 0.0

###### Exámenes

---

Horas presenciales: 4.3

Horas no presenciales: 0.0

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	21/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM690AXSWRFh8LuH5i7504Tw+C0	PÁGINA	3/4

**TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO**

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 7.0

**HORAS DE ESTUDIO**

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 60.0

**SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****SISTEMA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO**

La evaluación del alumnado procurará una valoración del grado de asimilación de los conocimientos en base a los contenidos. La forma de determinar ésta valoración será:

1.- Examen final: se celebrará en la fecha oficialmente establecida por la Jefatura de Estudios del Centro. Versará sobre aspectos teóricos, prácticos o teórico-prácticos correspondientes a las materias desarrolladas en clase, y donde se puedan apreciar, junto a los niveles de conocimiento alcanzados, la capacidad de análisis y destrezas conseguidas por el alumno.

Se valorará entre 0 y 10 puntos, considerándose aprobado con calificación igual o superior a 5 puntos.

Al menos un 20% de la puntuación del examen final se corresponderá con problemas pertenecientes a las prácticas programadas de tablero.

2.- Asistencia y realización de las prácticas programadas de tablero (individuales): el alumno deberá entregar en tiempo y forma las prácticas indicadas por el profesor debidamente encuadradas, obteniendo una calificación de APTO/NO APTO.

3.- Asistencia y realización de las prácticas de CAD: el alumno deberá entregar en tiempo y forma las prácticas indicadas por el profesor, en un disquete para tal efecto. El alumno obtendrá una calificación APTO/NO APTO en función de la evolución en las clases y los trabajos presentados.

4.- Otros criterios que se consideren necesarios para la evaluación global de la asignatura serán debidamente comunicados a los alumnos.

5.- Calificación y revisión de exámenes y prácticas: las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados se expondrán en el tablón de anuncios correspondiente, indicándose el lugar, fecha y hora de la revisión.

6.- Para aprobar la asignatura, se deberán superar todas y cada una de las tres partes indicadas (examen final, prácticas de tablero y prácticas de CAD).

7.- La asignatura se considerará suspensa o aprobada en su totalidad en cada una de las convocatorias.

8.- La asistencia a las clases de teoría y prácticas es obligatoria.

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	21/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM690AXSWRFh8LuH5i7504Tw+C0	PÁGINA	4/4